Manual de identidad corporativa de la Generalitat Valenciana

- Elementos básicos
- 2 Aplicaciones Señalización de fachadas, interior y obras
- 4 Vehículos y uniformes

Manual de identidad corporativa de la Generalitat Valenciana

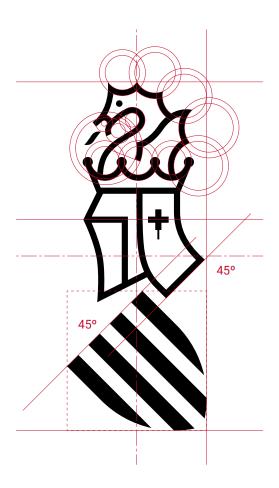
1.1	Simbolo
1.2	Símbolo. Construcción
1.3	Símbolo. Área mínima de respeto
1.4	Distintivo versión vertical
1.5	Distintivo versión vertical. Construcción
1.6	Distintivo versión vertical. Área mínima de respeto
1.7	Distintivo versión horizontal
1.8	Distintivo versión horizontal. Construcción
1.9	Distintivo versión horizontal. Área mínima de respeto
1.10	Distintivo con Conselleria
1.11	Distintivo con Conselleria. Construcción
1.12	Distintivo con Conselleria. Área mínima de respeto
1.13	Distintivo con Conselleria. Relación 1
1.14	Distintivo con Conselleria. Relación 2
1.15	Dimensiones mínimas
1.16	Colores corporativos. Símbolo
1.17	Colores corporativos. Distintivos
1.18	Colores corporativos. Distintivos en negativo
1.19	Usos incorrectos
1.20	Tipografía complementaria
1.21	Convivencia entre Consellerias
1.22	Convivencia. Construcción
1.23	Convivencia. Color
1.24	Convivencia con marcas dependientes y no dependientes
1.25	Usos incorrectos

1.1 Símbolo

Por cimera, un dragón naciente de oro, alado, linguado de gules y dentado de plata.
Timbre: Yelmo de plata coronado; mantelete que cuelga en azur, con una cruz paté curvilinea y jada con punta aguzada de plata, forrada de gules.
Escudo: Inclinado hacia la derecha, de oro, con cuatro palos de gules.

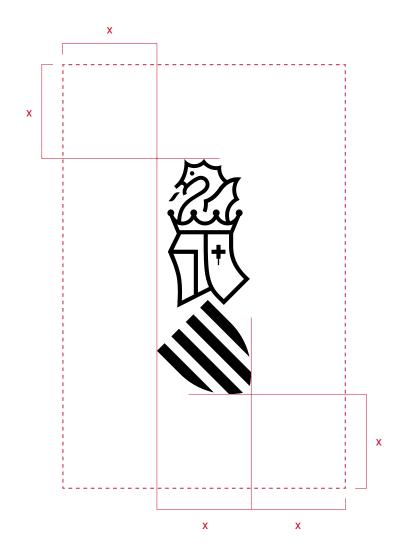


1.2 Símbolo. Construcción



1.3 Símbolo. Área mínima de respeto

Ningún elemento gráfico ajeno al distintivo tiene que invadir el área mínima de respeto porque dificultaría la correcta percepción de el símbolo.



1.4 Distintivo versión vertical

Es la versión en la cual el símbolo adquiere más presencia respecto de la leyenda al ser mayor su tamaño. Se recomienda para ser aplicado en espacios verticales.



1.5 Distintivo versión vertical. Construcción



1.6 Distintivo versión vertical. Área mínima de respeto

Ningún elemento gráfico ajeno al distintivo tiene que invadir el área mínima de respeto porque dificultaría la correcta percepción.



1.7 Distintivo versión horizontal

Es la versión en la cual la leyenda adquiere más presencia respecto del símbolo al ser mayor su tamaño. Se recomienda para ser aplicado en espacios horizontales.



1.8 Distintivo versión horizontal. Construcción



1.9 Distintivo versión horizontal. Área mínima de respeto

Ningún elemento gráfico ajeno al distintivo tiene que invadir el área mínima de respeto porque dificultaría la correcta percepción.



1.10 Distintivo con Conselleria

Versión del distintivo que se tiene que utilizar para las diferentes Consellerias. Mostramos como ejemplo el distintivo con Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.



1.11 Distintivo con Conselleria. Construcción



1.12 Distintivo con Conselleria. Área mínima de respeto

Ningún elemento gráfico ajeno al distintivo tiene que invadir el área mínima de respeto porque dificultaría la correcta percepción.



1.13 Distintivo con Conselleria. Relación 1











1.14 Distintivo con Conselleria. Relación 2











1.15 Dimensiones mínimas

La medida mínima recomendada, que viene determinada por la altura del símbolo, es de 15 mm. En el distintivo de las Consellerias la medida mínima del símbolo se amplía a 17 mm. Por debajo de esta medida la legibilidad gráfica del símbolo o del nombre de las Consellerias se ve comprometida.









1.16 Colores corporativos. Símbolo

Rojo

PANTONE: 186 C (para imprimir) CMYK: 7 / 97 / 90 / 0 * (para imprimir) RGB: 200 / 15 / 46 ** (para web) HTML: #c8102e (para web)

Negro

PANTONE: Process Black (para imprimir) CMYK: 0 / 0 / 0 / 100 * (para imprimir)

RGB: 0 / 0 / 0 ** (para web) HTML: #000000 (para web)

* Perfil: Coated FOGRA39 (ISO 12647-2:2004)

** Perfil: sRGB IEC61966-2.1





1.17 Colores corporativos. Distintivos

El distintivo, en cualquiera de las versiones, puede reproducirse indistintamente en uno de los dos colores corporativos, pero siempre en un único color.













1.18Colores corporativos.Distintivos en negativo

Está permitida la reproducción en negativo del distintivo sobre cualquiera de los dos colores corporativos o sobre cualquier otro color teniendo en cuenta criterios de visibilidad y bajo la supervisión de la DGRIPI.

















1.19 Usos incorrectos

- Se considera un uso incorrecto la aplicación del símbolo en un color diferente del de la leyenda.
- Se considera un uso incorrecto la composición de la leyenda en una única línea.
- Se considera un uso incorrecto la modificación compositiva de los elementos del distintivo.
- Cuando el símbolo funciona como firma, no como elemento gráfico, se considera un uso incorrecto seccionar o incrustar el símbolo en un campo gráfico que limite su visión.









1.20 Tipografía complementaria

La familia Roboto en las variantes Regular, Medium y Bold es la tipografía complementaria del distintivo de la Generalitat Valenciana. Esto quiere decir que el conjunto de las denominaciones de las Consellerias sólo se puede componer con esta tipografía.

La Roboto es una tipografía de libre uso que puede ser descargada en:

https://fonts.google.com/specimen/Roboto

Roboto Regular

abcçdefghijklmn ñopqrstuvwxyz ABCÇDEFGHIJKLMN ÑOPQRSTUVWXYZ 0123456789 &€\$%#«"!?.,/+@[{* Roboto Regular Italic

abcçdefghijklmn ñopqrstuvwxyz ABCÇDEFGHIJKLMN ÑOPQRSTUVWXYZ 0123456789 &€\$%#«"!?.,/+@[{*

Roboto Medium

abcçdefghijklmn ñopqrstuvwxyz ABCÇDEFGHIJKLMN ÑOPQRSTUVWXYZ 0123456789 &€\$%#«"!?.,/+@[{* Roboto Medium Italic

abcçdefghijklmn ñopqrstuvwxyz ABCÇDEFGHIJKLMN ÑOPQRSTUVWXYZ 0123456789 &€\$%#«"!?.,/+@[{*

Roboto Bold

abcçdefghijklmn ñopqrstuvwxyz ABCÇDEFGHIJKLMN ÑOPQRSTUVWXYZ 0123456789 &€\$%#«"!?.,/+@[{* Roboto Bold Italic

abcçdefghijklmn ñopqrstuvwxyz ABCÇDEFGHIJKLMN ÑOPQRSTUVWXYZ 0123456789 &€\$%#«"!?.,/+@[{*

1.21 Convivencia entre Consellerias

- Cuando dos o más Consellerias actúan conjuntamente en una misma acción se tiene que adoptar sólo el distintivo de la Generalitat Valenciana con el propósito de transmitir una imagen unívoca y coherente. El distintivo de la Generalitat Valenciana por si mismo integra a todas las Consellerias y sus diferentes departamentos.
- Esta norma es válida para el distintivo en cualquiera de los dos colores corporativos.



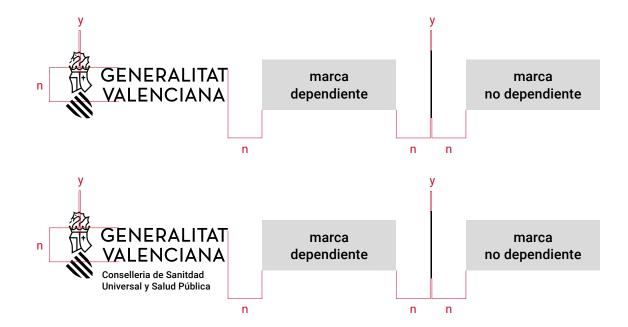






1.22 Convivencia. Construcción

El distintivo de la Generalitat Valenciana encabeza siempre las marcas dependientes. Las marcas dependientes y las marcas no dependientes tendrán que guardar un peso visual equivalente al distintivo de la Generalitat. La barra de separación y los trazos del símbolo tienen que tener el mismo grosor. La separación entre las marcas y la barra de separación tiene que ser siempre la misma.



1.23 Convivencia. Color

La barra separadora será del mismo color que el distintivo de la Generalitat.



marca dependiente marca no dependiente

distintivo color

marca color

color

b/n

marca color



distintivo b/n

marca dependiente

marca b/n marca color marca no dependiente

> marca b/n marca color



distintivo negativo

marca negativo

blanco

marca negativo



marca dependiente



marca no dependiente

Elementos básicos

1.24 Convivencia con marcas dependientes y no dependientes

- A. Cuando en una misma acción actúan conjuntamente la Generalitat, o una Conselleria, y una entidad dependiente, no hay que aplicar ningún tipo de separador.
- B. Cuando en una misma acción actúan conjuntamente la Generalitat, o una Conselleria, y una entidad no dependiente, hay que aplicar la barra separadora entre los dos.
- C. Utilizaremos la barra para separar las entidades dependientes (que siempre irán precedidas por el distintivo de la Generalitat o de cualquier Conselleria) de las no dependientes.
- Esta norma es válida para el distintivo en cualquiera de los dos colores corporativos.
- La barra separadora irá con el mismo color que el distintivo de la Generalitat.



marca dependiente marca no dependiente



marca dependiente



marca no dependiente



marca dependiente

marca no dependiente

1.25 Convivencia. Usos incorrectos

Válido tanto para el distintivo de la Generalitat como para cualquiera de sus Consellerias.

